



Municipalidad de Los Muermos
Secretaría Municipal

Concejo
Acta sesión ordinaria N°131/2012

En Los Muermos, a 21 de junio de 2012, siendo las 11:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Los Muermos, bajo la presidencia de Don Ernesto Reinbach Hoffman y, como Secretario Municipal doña Tatiana Moya Leiva.

I. Asistentes

1.1. Concejales:

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Julián González, Don Ernesto Barría, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

Tabla

II.- Lectura acta N°130

Observaciones:

*Sin observaciones, solo se solicita de parte del **CONCEJAL DIAZ** retirar la frase adjudicado al proveedor y reemplazarla por adjudicada por el DAEM.*

Administrador municipal presenta las disculpas de parte del Sr. Alcalde por no poder asistir a la reunión de concejo por estar en el gobierno regional, firmando convenio de proyecto FNDR

III.- CORRESPONDENCIA



3.1 ORDINARIO N° 425 DE DAEM, Por necesidad de atención médica de alumnos Proyecto Integración educacional, se solicita autorizar suplementar ítem 215221199902, por un monto de \$3.000.000., con el fin solventar atenciones neurológicas de 65 niños que asisten a este programa.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215221199902	ATENCIONES MEDICAS, NEUROLOGICAS Y OTROS	3.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152208999	OTROS SERVICIOS GENERALES	3.000

Acuerdo de concejo N°1

Por unanimidad se aprueba modificación solicitada en Ord. N°425 de DAEM

3.2 ORDINARIO 426 DE DAEM. A solicitud del Encargado del predio Liceo Punta de Rieles, se sugiere suplementar Ítem Vestuarios, Accesorios y prendas diversas del Fondo Polivalencia Agrícola, con la finalidad de cubrir necesidades de ropa de trabajo y calzado para personal del predio.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152202003	Calzado	60.
2152202002	Vestuario, Accesorios y prendas Diversas.	100.



DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL	160.

Acuerdo de concejo N°2

Por unanimidad se aprueba modificación solicitada en Ord. N°426 de DAEM

3.3 ORD. N°447 DE DAEM. Por solicitud del Director del Liceo Punta de Rieles ruego a usted, autorizar suplementar Ítem de Servicios de Impresión con el objeto de realizar la adquisición de material educativo para alumnos incluidos en Polivalencia Administrativa.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.000.-

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	500.-
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500.-

Acuerdo de concejo N°3

Por unanimidad se aprueba modificación solicitada en Ord. N°447 de DAEM

3.4 ACTA INFORMATIVA N°2 DE DAEM "equipamiento canal de televisión"



Proveedor	Producto /servicio	MONTO SIN IVA
INGENIERIA DE APLICACIONES DIGITALES ELECTRONICOS S.A	CABLES, FOCOS Y CONVERSORES	\$475.000
MATRIX LTDA.	TELON CROMA KEY	\$185.000

3.5 ACTA INFORMATIVA N°6 DE DAEM "adquisición calefactores a gas"

Proveedor	Producto /servicio	MONTO SIN IVA
MARIO HORMAZABAL MONTECINOS	CALEFACTORES A GAS CON CILINDRO	\$1.631.000

3.6 ACTA INFORMATIVA N°7 DE DAEM "arriendo de buses para traslado de alumnos de la comuna"

Proveedor	Producto /servicio	MONTO
VICTOR ALMONADID TORRES	SS. CON DESTINO A MAULLIN	\$120.000
YONATAN LEIVA VALENZUELA	SS. CON DESTINO A LAHUEN ÑADI	\$120.000

Concejal Díaz solicita información del costo por kilometro, numero de kilómetros del recorrido y cantidad de niños que se trasladan

3.7 MEMORÁNDUM N° 86 DE SECPLAN, se informan adjudicaciones de los siguientes adjudicaciones de Licitaciones públicas autorizadas por mandante Sres. GORE. financiamiento FNDR 2012.

Lic. Pública	Proyecto	Oferente	Monto \$	Plazo
2988-10-LE12	EQUIPAMIENTO POSTA DE SALUD RURAL QUILLAHUA	REP. Y SERVIC. CIA. LTDA. CARTER Y CARTER	15.973.132	30 DIAS
2988-15-LE12	ADQUISICIÓN AMBULANCIA	CONVERSIONES SAN	34.974.100	30 DIAS



	EMERGENCIA	JOSÉ LTDA.		
2988-8-LE12	SERV. INSPECCIÓN HABILITACIÓN BIBLIOTECA SALAS CULTURALES	JUAN GUSTAVO PEÑALOZA	7.340.000	270 DIAS (9 MESES)
2988-14-LP12	OBRA CIVIL HABILITACIÓN BIBLIOTECA SALAS CULTURALES	CONSTRUCTORA DANIEL GODOY SOTO	423.581.169	210 DIAS (7 MESES)

Concejal Díaz solicita copia del proyecto biblioteca.

3.8 MEMORÁNDUM N° 199 DE ADMINISTRACIÓN. Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria:

Reconocer mayores ingresos:

- ✓ 115.05.01. Aporte de Privados, esto corresponde a aporte de organizaciones por arriendo de maquinaria pesada y aporte en ripio, por un valor de \$1.398.000.-

Considerando que existen cuentas extra presupuestarias con saldos que se arrastran por 5 años, se solicita poder usar estos saldos, en el bien entendido que si en algún momento solicitan la devolución se llevara a concejo para poder hacerlo.

Las cuentas son las siguientes:

- ✓ 214.09.04 \$417.000.- Petróleo.
- ✓ 214.09.93 \$500.000.- Arriendo Gimnasio de Cañitas.
- ✓ 214.09.95 \$580.000.- Gimnasio Chile Deportes.
- ✓ 214.09.20 \$247.000.- Ministerio del trabajo absorción Mano de obra.
- ✓ 214.09.17 \$241.000.- FOSAC, Fondo Absorción de Cesantía.
- ✓ 214.09.15 \$128.000.- Comité Terreno Villa Nueva.

\$3.511.000.- Total

Se solicita suplementar la siguiente cuenta:



- ✓ 31.02.999.001.001 \$1.300.000.-Reparación Vehículos Mayores.
- ✓ 31.02.999.01.004 \$2.211.000.-Rep. Y Acces. Vehículos mayores

\$3.511.000.- Total

Acuerdo de concejo N°4

Se solicita informe de parte de bodega de la entrega que se efectuó de las planchas de zinc tras la reposición de la cubierta del techo del Gimnasio Cañitas.

Acuerdo de concejo N°5

Por unanimidad se aprueba modificación solicitada en MEMORÁNDUM N° 199 de administración

3.9 SE SOLICITA RENOVACIÓN DE COMODATO, junta de vecinos 29 Rincón Anima.

Acuerdo de concejo N°6

Por unanimidad se aprueba comodato junta de vecinos 29 Rincón Anima.

Concejal Díaz solicita acuerdo de concejo para que se prohíba la instalación de propaganda electoral en todos los recintos de propiedad municipal, incluidos los cedidos en comodato.

Acuerdo de concejo N°7

Por unanimidad se aprueba se aprueba moción **concejal Díaz**, por lo que queda prohibido la instalación de propaganda electoral en todos los recintos de propiedad municipal, incluidos los cedidos en comodato.

3.10 OFICIO N° 03618 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Diputado Miguel Landeros Perkić, Prosecretario de la Cámara de Diputados, informa de intervención en la cámara del Diputado Fidel Espinoza, quien solicita que el DAEM de la comuna de los Muermos Instale una nueva caldera en la escuela Los Ulmos y que el municipio informe a la cámara las gestiones realizadas en este sentido.

3.11 APROBACIÓN ESTATUTOS Raúl Torrealba del Predegal, presidente de la ASEMUCH, solicita poner en tabla del concejo municipal la aprobación a la modificación de los estatutos de la ASEMUCH.

Esta modificación será analizada por los srs. Concejales y se debatirá su aprobación próxima sesión de concejo.

IV VARIOS

4.1 Concejala Pérez pide se adopten medidas de seguridad vial en el acceso a la discoteque tras accidente fatal ocurrido el fin de semana pasado.

Concejal Gallardo comenta que ha habido varios accidentes en este sector debido a la ingesta de bebidas alcohólicas, pide se investigue que puede hacer el municipio, ya que este es un sector rural y le corresponde a vialidad.

Concejal Díaz pide se fiscalicen los ruidos que genera la discoteque ya que los vecinos se encuentran muy molestos por el exceso de ruidos que provoca este recinto. Además que se fiscalice la ingesta de bebidas alcohólicas de menores de edad en esta discotequera para ambas fiscalizaciones se solicita se oficie a carabineros para que estos las realicen.

Acuerdo de concejo N°8

Por unanimidad se aprueba la adquisición de máquina para medir decibeles de ruido previa cotización de parte de administración.

Concejal Barría señala que lo que corresponde hacer como concejo es oficiar a carabineros para que haga cumplir la Ley.

Concejal González señala que el problema va mas allá de la discoteque, comienza desde el sector la paloma, ya que desde este sector transitan los peatones por la orilla de la calzada, ya que no hay veredas, por lo que sugiere pedir asesoría a vialidad para hacer un proyecto que de solución definitiva a este problema, ya sea ensanchamiento de la berma o la construcción de veredas, además de restringir la velocidad en todo este sector, instalar señal ética e incluso reductores de velocidad, por lo menos estas medidas deben tomarse desde Medina hasta Los Muermos, misma situación enfrente Villa El Bosque.

Concejal Reinbach comenta que se están pavimentando todas las calles de Los Muermos, sin embargo se están descuidando los accesos, que en caso de Los Muermos son tres, comenta que él conoce ciudades donde los accesos cuentan con veredas en ambos lados, buena luminosidad y velocidad restringida y esto se prolonga por kilómetros, además señala que se debe abordar el tema de la ingesta de alcohol cuando de maneja, esto debe de ser controlado sobre todo a la salida de la discoteque.

Concejal González solicita que para el presupuesto 2013 se considere la contratación de un inspector municipal, ya que se están haciendo una serie de ordenanzas que sin fiscalización son letra muerta.

Concejal Reinbach solicita que la discoteque controle la entrada y salida de los vehículos, que cuando un chofer ha ingerido alcohol no se le permita la salida.

Concejal González solicita se invite a Nabí Sosa para exponer estos temas y tras comentar los detalles del atropello de la niña que falleció, se pide se oficie a la SIAT de carabineros y a la PDI se entreguen los antecedentes de la investigación de este accidente.

Concejal Díaz solicita se haga una reunión reservada con carabineros.

Concejala Pérez solicita ver la pertinencia de lo señalado por el concejal Reinbach acerca de controlar la salida de los vehículos de la discoteque, con un guardia que controle esto y se bloquee el acceso con una barrera que impida la salida de vehículos conducidos por choferes en estado de ebriedad.

Acuerdo de concejo N°9

Por unanimidad se acuerda invitar a Seremi de obras públicas y carabineros para adoptar medidas frente a la inseguridad vial que presenta este acceso

4.2 Concejal González, solicita información con respecto al caso de la alumna, hija de la Sra. Felicia mansilla quien no cuenta con recorrido escolar para retornar a su casa.

4.3 concejal Gallardo solicita información al administrador municipal con respecto a la ejecución de proyectos que contemplan la absorción de mano de obra, administrador comentan que se van a iniciar dos proyectos la próxima semana.

También consulta por mal estado de las luminarias en la calle Los Copihues, se mencionan otros casos de luminarias en mal estado.

4.4 Concejal Barría señala que ya se deberían empezar los trabajos de reposición de los arboles de la plaza.

4.5 Concejal González solicita carta dirigida al presidente del comité maderero donde se clarifique que ellos como concejo jamás se opusieron a la construcción del galpón de secado de leña que solo precavieron la seguridad de los estudiantes del liceo. Además solicite que el Sr. Alcalde le explique a la gente porque permite que los funcionarios municipales se lucren dentro del municipio señala que la gente no participa de estas licitaciones por estas estarían arregladas. Comenta que la funcionaria Sra. Andrea Cárcamo estaría ganando \$4.000.000 y que esto le parece una sin vergüensura, un enriquecimiento ilícito, aunque según lo que se ha dicho la ley lo permitiría, tráfico de influencia lo mismo para el caso del funcionario Belarmino Mansilla. Señala que en el municipio se están creando vicios y eso hay que frenarlo.

Concejal Díaz señala que esto tiene que ver con la ética y es el alcalde quien debe preocuparse de este tema. Por otra parte pide se informe los recorridos a Nahuel Ñadi y a Lolcura.

4.6 Concejal Reinbach solicita se informe con respecto a las medidas que se adoptaran para las personas que viven en la toma.

Se le informa que se está trabajando con la directiva para reunir fondos para que adquieran sus viviendas.

4.7 Concejal Díaz consulta si se ha informado al ministerio de la vivienda con respecto a las viviendas obtenidas a través de subsidio y no las ocupan, las tienen arrendadas o esperan los cinco años para venderlas. Esto estaría ocurriendo en la población Renacer.

4.8 Concejal Reinbach comenta el incendio a la iglesia Luterana, además señala que visito internado del liceo Punta de Rieles y detecto que los colchones estaban en pésimas condiciones, solicita además se cuide el gimnasio y los baños de estos ya que no están en buenas condiciones.

4.9 Concejal Díaz dice que visito la sede de la junta de vecinos de Cululil y se comprobó que no se cuenta con energía eléctrica ni agua a pesar que se presentaron proyectos FONDECOS para financiar estas obras, las que ya habrían sido rendidas sin embargo estas obras no han sido ejecutadas. Pide se investigue esta situación.

4.10 Concejala Pérez pide se les entregue el listado de los beneficiados con la beca municipal.

Finaliza la sesión siendo las 13:45 hrs.

ERNESTO REINBACH H.

PRESIDENTE CONCEJO

CONCEJAL



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
LOS MUERMOS